Comisión Especial de población y desarrollo social
Carpeta Nº S/C

Versión Taquigráfica N° 2001 de 2013

# MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

# INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

# SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

**Versión taquigráfica de la reunión realizada**
**el día 12 de diciembre de 2013**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señora Representante Berta Sanseverino.

**MIEMBROS:** Señoras Representantes Verónica Alonso y Ana Lía Piñeyrúa y señores Representantes Julio Bango, Jorge A. Caffera Juri, Juan Manuel Garino Gruss, Doreen Javier Ibarra y Nicolás Pereira.

**ASISTE:** Señora Representante Graciela Matiauda Espino.

**INVITADOS:** Señor Ministro de Desarrollo Social, economista Daniel Olesker acompañado por el señor Subsecretario Lauro Meléndez; señora Directora de Coordinación Interdireccional, licenciada Mariana Drago; señora Directora del Programa Nacional de Discapacidad, doctora María José Bagnato; señor Licenciado Jorge Salvo del PRONADIS; señor Presidente del Directorio del Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay, doctor Javier Salsamendi; señor Director del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, técnico en relaciones laborales, Ruben Villaverde; señora Directora del Programa de Medidas Curativas del SIRPA, doctora psiquiatra Eva Migues; señor Director del SIRPA Jorge Gaggo y señora Asesora Letrada doctora Mónica Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA (Sanseverino).- La Comisión Especial de Población y Desarrollo Social da la bienvenida al señor Ministro de Desarrollo Social, economista Daniel Olesker; al Subsecretario, señor Lauro Meléndez; a la Directora de Coordinación Interdireccional, licenciada Mariana Drago; a la Directora del Programa Nacional de Discapacidad, licenciada María José Bagnato; al doctor Jorge Salvo, integrante del Pronadis; al Presidente del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, doctor Javier Salsamendi; a los Directores del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, Técnico en Relaciones Laborales, Ruben Villaverde y señor Jorge Gaggo; a la Directora del Programa de Medidas Curativas, psiquiatra Eva Migues; a

la Directora de Planificación Estratégica, socióloga Ivonne Martínez; y a la asesora letrada, doctora Mónica Rodríguez.

Agradecemos que hayan aceptado nuestra invitación para hablar de algunos temas que han quedado muy pendientes y que el señor Diputado Garino Gruss había solicitado hace muchos meses, que son: situación actual de los menores privados de libertad; cumplimiento de los artículos 79 y 102 del Código de la Niñez y la Adolescencia; Sentencia de Amparo Nº 36/2008 -Expediente 2- 9438/2008; situación patrimonial y financiera del Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas", informe de la Auditoría Interna de la Nación de agosto de 2012; evaluación del programa Compromiso Educativo; y violación de derechos humanos e infracción a determinadas normas en los Hogares "Piedras" y "Ser".

Además, incorporamos una solicitud realizada en oportunidad de declaraciones que hizo el Director del Instituto Nacional de la Juventud en la Correcaminata "Ser joven no es delito", realizada para abogar en contra de la rebaja en la edad de imputabilidad.

**SEÑOR IBARRA.- Me parece bien que se traten estos temas; lamentablemente, no se pudo dar respuesta con anterioridad a la propuesta del señor Diputado Garino Gruss. De cualquier manera, debo decir que tengo los tiempos acotados; debo estar en otra Comisión, por lo que en algún momento me tendré que escapar. Hoy nos acompaña una representación del Poder Ejecutivo y del Ministerio muy importante -son once personas-, por lo que quisiera saber si se ha coordinado algo en cuanto a los tiempos, porque eso me preocupa. Además, lamentablemente, no estamos presentes todos los integrantes de la Comisión.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Creo que el hecho de que los temas a tratar ya hayan sido enumerados va a ayudar a la agilidad y considerando que hay una nutrida comitiva, creo que no va a haber ningún tipo de sorpresas con un planteo nuestro, porque no todas las autoridades necesariamente tienen la información para absolutamente todo lo que los legisladores pueden querer saber.**

**SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- La propuesta que tenemos es la siguiente. Comenzaremos haciendo un muy breve repaso -en pocos minutos- del documento que vamos a entregar con la evaluación del programa Compromiso Educativo; luego, daremos la palabra a los representantes del INAU y del Sirpa para que se traten los respectivos temas que están planteados; y finalmente, nos referiremos al Instituto de Ciegos.**

En el caso de Compromiso Educativo, como hoy les vamos a dejar una presentación que se hizo por escrito y la semana que viene -porque se están haciendo algunos ajustes metodológicos- van a tener ustedes todo el documento de evaluación, pero los resultados están todos aquí.

**SEÑOR SALSAMENDI.- Quiero aclarar que en el entorno de la hora 12 y 15 me tengo que retirar debido a un compromiso contraído anteriormente, pero como todos los temas planteados en la agenda en realidad corresponden al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, quedaremos más que bien representados por el compañero Ruben Villaverde, el señor Jorge Gaggo, la doctora Mónica Rodríguez y la socióloga Ivonne Martínez.**

**SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- La evaluación de Compromiso Educativo es una inquietud que el señor Diputado ya nos había planteado en la reunión anterior y dijimos que el 9 de diciembre estaría el resultado. Como hoy lo trajimos y lo vamos a dejar y, además, la semana que viene -reitero- vamos a entregar el documento más detallado, quisiera repasar simplemente algunos grandes números al respecto.**

Primero, cabe repasar cuál es la población objetivo de este programa. Compromiso Educativo es un proyecto en el bachillerato, en cuarto y quinto; este año no está porque esta evaluación culmina en 2012; obviamente, la evaluación de 2013 no está hecha, pero ya se incorporó sexto año, porque va graduando su entrada.

Para acceder al programa Compromiso Educativo se aplica el Índice de Carencia Crítica -se utiliza también para otros- y luego se distribuye entre los distintos liceos, según el criterio que determine la ANEP.

En el primer año se aplicó en treinta y nueve centros, otorgándose 1.659 becas. En el segundo, en sesenta y tres centros y se otorgaron 4.347 becas y, en este año superamos -reitero que todavía no está la evaluación de 2013- más de noventa centros, llegando a unas 8.000 becas.

El programa Compromiso Educativo tiene tres componentes. Uno, es la beca, que acabo de mencionar. Otro, el del espacio de referencia; se trata de referentes pares. En el primer año fueron 400, en el segundo 550 y este año superamos los 700. Se trata de estudiantes terciarios de formación docente o universitaria que voluntariamente apoyan a los estudiantes del programa Compromiso Educativo, tanto a los que tienen beca como a los que no la tienen; son parte de los espacios de referencia.

Y el tercer componente, consiste en el acuerdo que firman el estudiante o su familia -depende del caso- con el centro educativo y con el programa Compromiso Educativo para el cumplimiento de ciertas metas.

El análisis de resultados que nos hemos planteado tiene dos componentes: uno, la aprobación del año y, el otro -objetivo central-, la reinscripción para el año siguiente. El objetivo del programa Compromiso Educativo es la permanencia en el sistema educativo. A diferencia de otros programas, como el de Aulas Comunitarias o de Formación Profesional Básica que proponen la revinculación -trabajan con población ya desvinculada-, este de Compromiso Educativo trabaja con población vinculada, cuya probabilidad de riesgo de vinculación calculada a partir del Índice de Carencia Crítica, es la más alta. Esa es la población objetivo.

Como verán en el documento que entregamos, en el caso del Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU-, la aprobación de los participantes de Compromiso Educativo ha sido del 76,6%; 58,7% de los no participantes de Compromiso Educativo, pero promediando en los centros donde existe Compromiso Educativo y 62,2% de los estudiantes en donde no hay centros de Compromiso Educativo.

Reitero: 76,6% de los becados de Compromiso Educativo; 58,7%, de los que no participaron del Compromiso Educativo, pero que están en los centros de Compromiso Educativo y 62,2%, de los que están en centros que no son Compromiso Educativo.

Entonces, hay unos quince puntos porcentuales por encima en los participantes de Compromiso Educativo becados y en los de espacio de referencia.

En lo que tiene que ver al segundo punto, Continuidad Educativa, medida por la reinscripción para el año siguiente, para los mismos tres grupos, es decir, estudiantes en Compromiso Educativo, estudiantes de los Centros de Compromiso Educativo pero que no son Compromiso Educativo y estudiantes de los centros que no son Compromiso Educativo, las cifras son: 82,6% de reinscripción para los integrantes de Compromiso Educativo, 66,8% para los no integrantes de centros, que son Compromiso y 67,6% para los centros que no son Compromiso. Otra vez, unos quince puntos por encima.

Esta relación es relativamente similar entre varones y mujeres, aunque ha sido algunos puntos superior en varones que en mujeres, pero en cuanto al análisis es una diferencia no significativa.

El otro componente importante de evaluación es que el 77% de los participantes extra edad -aquellos que están en un año superior al de su edad que corresponde- de Compromiso Educativo aprobaron el curso y aprobó el 71% de los no participantes de Compromiso Educativo de extra edad.

La reinscripción extra edad en Compromiso Educativo ha sido del 95% y los de no Compromiso, del 92%. O sea que aquellos que también habían repetido algún año -tenían extra edad-, cuando ingresan a Compromiso Educativo, su rendimiento es superior a de los de no Compromiso Educativo.

Estos resultados figuran en el documento; son similares aunque de una dimensión un poco menor para el Consejo de Educación Secundaria, pero no quiero aburrirlos con los números. Tanto en el Consejo de Educación Secundaria como en la UTU, se dan los mismos resultados, aunque reitero, la brecha es mayor en la UTU, lo que tiene que ver con el tipo de población que está circulando en Bachillerato hacia la UTU. Recordemos un dato que siempre da el Presidente de la ANEP: los nuevos ingresos al Bachillerato son de casi el 65%, casi dos tercios UTU y un tercio, Secundaria. Hay un proceso de fortalecimiento y legitimación de la UTU respecto a Secundaria en Bachillerato que rompe una tradición histórica contraria. Esto explica buena parte de estos resultados.

Verán que al final hay una serie de evaluaciones más cualitativas, de impactos, tanto en Secundaria como en la UTU. En los dos estudios cualitativos de impacto se indica que -ya no en números- el efecto de haber participado en el programa Compromiso Educativo es representativo de la incidencia en el resultado final. O sea, hay un estudio en el que no simplemente se comparan los números, sino que utiliza una metodología cualitativa, que muestra que el hecho de haber participado efectivamente impactó, es decir, no fue simplemente producto de la casualidad de la distribución entre estudiantes que participaron o no, sino que haber participado impactó positivamente en la continuidad y en la aprobación, tanto para el Consejo de Educación Técnico Profesional, como para el Consejo de Educación Secundaria.

Por otra parte, queremos hacer una consideración sobre un punto que ustedes podrán apreciar en el documento final. Me refiero a que en el primer año de puesta en práctica de Compromiso Educativo, cuando se preguntaba a los estudiantes por este programa, el elemento exclusivamente conocido era la beca. El espacio de referencia y el acuerdo con la familia eran mucho menos conocidos. Hoy, esto ya no es así. Prácticamente, la participación de estudiantes no becados en los espacios de referencia se ha duplicado entre el primer y el tercer año. Quiere decir que hay una incorporación de las otras dos dimensiones, mientras en el primer año solo se hablaba de la beca. Quiero recordar que la beca es de alrededor de $ 8.000 anuales, o sea que tiene un impacto exclusivamente de ayuda al estudiante y no modifica sustantivamente las condiciones económicas de las familias, sino que es básicamente un pequeño apoyo.

A tres años de puesta en práctica de este programa -si bien no tenemos los resultados del año 2013, podemos decir que van en la misma dirección- hay robusta evidencia de que efectivamente tiene impacto sobre continuidad y aprobación. El dato que nos pareció más interesante fue que tiene un alto impacto también en los casos de extra edad. Lo mismo sucedió con el programa Maestros Comunitarios, que arrancó trabajando con muchos casos de extra edad en la escuela y hoy prácticamente ya no tiene extra edad. O sea, los programas de cercanía y acompañamiento al estudiante tienen un impacto general, pero también en particular sobre extra edad, lo que va permitiendo que estas personas que tienen niveles de repetición importantes puedan ir reduciéndolo.

Todo esto figura en el documento que acabamos de entregar.

Recorrimos bastante los liceos y las UTU en las que se implementó el programa Compromiso Educativo. Pensábamos que habría resultados positivos, pero las brechas son extremadamente sorprendentes en cuanto al impacto en continuidad educativa del programa, lo cual refuerza la idea de seguir extendiéndolo o ir hacia un progresivo proceso de universalización. Creo que este es un año bisagra para Compromiso Educativo porque van a culminar sexto por primera vez los estudiantes que empezaron el programa en cuarto año. De manera que sabremos cuántos de ellos culminaron el bachillerato e ingresaron a educación terciaria, ya sea técnica, universitaria o de formación docente. Ese será un elemento muy importante en esta evaluación que tendremos entre febrero y marzo del año próximo, cuando hagamos la comparación entre los que ingresaron en el año 2011 y los que en 2013 culminan el bachillerato.

Esta es la presentación del primer punto.

Estamos a las órdenes para responder las preguntas.

**SEÑOR SALSAMENDI.- En función de que todos los temas planteados están exclusivamente dirigidos al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, si me permiten, voy a ceder la palabra al Técnico Ruben Villaverde.**

**SEÑOR VILLAVERDE.- Buenos días. Gracias por la invitación.**

Vamos a intentar dar respuesta a las preguntas formuladas.

La primera de ellas, de carácter general, refiere a la situación actual de los menores privados de libertad.

Al día de hoy hay 633 jóvenes en situación de privación de libertad. Hace pocos días llegamos a la cifra de 650; este es el número más alto que se registra en el sistema.

Es de hacer notar que cuando el Parlamento votó el Presupuesto Quinquenal y previó una cifra generosa para infraestructura e incorporación de personal, la cantidad de jóvenes privados de libertad era la mitad de la actual. Por lo tanto, el paisaje ha cambiado sustancialmente con el paso de estos años. En especial, hay que tener en cuenta que el Sirpa, como tal, entra en funciones a mediados de abril de 2012. En ese momento, había 363 jóvenes privados de libertad. Por lo tanto, en un año y ocho meses, pasamos de 363 a 633 jóvenes privados de libertad en el día de hoy, habiendo llegado a 650.

Esto puede deberse a distintas razones, sin entrar en especulaciones: por un lado, mayor eficiencia en el trabajo de la Policía; por otro, el hecho de que la absoluta mayoría de las penas impuestas por la Justicia se están cumpliendo en su totalidad, en la medida en que se ha minimizado el fenómeno de las fugas, que durante muchísimos años fue un gran problema en el sistema. Además, a partir del 1º de febrero hubo una modificación con endurecimiento de ciertas penas para determinado tipo de delito, lo que ha llevado a que no se produzca una determinada rotación que existía en otro momento. El hecho de que ahora se establezca un tiempo mínimo de aproximadamente un año para la rapiña, que es el delito por el cual se producen las dos terceras partes de los ingresos, explica en buena medida esta cantidad tan importante de jóvenes privados de libertad con relación al número que se registraba hace un año y medio.

Esta distribución es bastante equitativa entre los Hogares de la Colonia Berro y los centros que existen en Montevideo. Es de hacer notar que hay una cantidad importante de muchachos que en este momento se encuentran trabajando. Hoy hay 130 jóvenes trabajando, no todos desde la privación de libertad, dado que algunos están con medidas socioeducativas, no privativas de libertad. A algunos de ellos les hemos conseguido trabajo y su desempeño es óptimo. Aproximadamente 200 jóvenes han participado este año de alguna experiencia de carácter laboral. Un pequeño fallo en algún "teclazo" hace que en el material aparezcan unas pocas empresas impresas correctas y algunas otras estén escritas a lápiz, a último momento. Les haremos llegar debidamente la lista de las empresas, porque nos parece interesante dejar registrado cuáles están colaborando. Con un impulso muy importante del PIT- CNT se ha logrado dar una respuesta innovadora e ingeniosa, que ha dado resultados muy satisfactorios. Hemos hecho convenios con la empresa Saceem. En la tarde de ayer se entregaron diplomas a un grupo de chicos que hizo un curso de casi seis meses de duración y han salido validados como medio oficial en la construcción y, por lo tanto, con una perspectiva laboral importante en la medida en que han recibido una capacitación específica. Saceem tiene un centro de capacitación propio en la zona de Manga.

Además, tenemos chicos trabajando en Ancap y en Plucky, empresa del Grupo Bimbo, en el sector chocolate.

El convenio con el sindicato de la construcción y la Cámara de la Construcción nos permitió la apertura de puestos de trabajo en Montes del Plata, en la empresa de construcción Caputo y en Calpusa.

Asimismo, tenemos un grupo importante de muchachos en la Junta Departamental del Montevideo que, desde hace un par de meses están haciendo una experiencia allí; el propio Mides, en algunas de sus oficinas y de sus proyectos ha incorporado jóvenes en fábricas nacionales de cerveza; OSE, Antel e Hípica Rioplatense. La semana pasada tuvimos contacto con el Director de Relaciones Institucionales de Hípica Rioplatense, quien estaba dispuesto a hacer alguna expresión pública sobre la conformidad con lo que había significado el acuerdo. Ellos han contratado, en forma definitiva, a algunos de los muchachos que hicieron el curso con Hípica y han tenido una estupenda respuesta.

Además, esta inserción se está dando también en las empresas Multiahorro, Tiempost, embarcaciones de pesca, Aserradero El Puntal, empresa Umisa. Algunos chicos se han incorporado a los Blandengues en distintas zonas del país; uno en Montevideo, otro en Artigas; días pasados cerramos acuerdo con la Dirección Nacional de Bomberos y tenemos chicos que están haciendo la preparación para trabajar en la temporada como bomberos, así como en el Centro de Estudiantes de Ingeniería, solo por nombrar algunos de los convenios laborales que pensamos que han empezado a ayudar a cambiar el paisaje interno en el sistema.

En los aspectos educativos, podemos decir que del total de muchachos con los que estamos trabajando casi el 90% está vinculado a alguna actividad de carácter educativo. Eso también es algo que es bueno referir.

Según los datos que tenemos disponibles -hay una cantidad de datos bastante importante-, se rindieron 1.077 exámenes de Secundaria. Pasamos de tener en los últimos tres años, treinta, cuarenta o cincuenta muchachos vinculados al sistema educativo, terminando Primaria o tomando algunas clases de Secundaria, a una nueva realidad de 1.077 exámenes rendidos, de los cuales 427 fueron dados en Montevideo y 650 en la Colonia

Berro. Estos están discriminados de la siguiente manera: 491 exámenes para primero de liceo, 109 para segundo, 39 para tercero, 4 para cuarto, 3 para quinto y 3 exámenes de sexto. Es decir que 640 exámenes son del Ciclo Básico y 10 del Bachillerato Diversificado.

Esto también nos da la pauta de que la gran mayoría de los muchachos llega con deserción muy temprana del sistema educativo y también de que a partir de orientaciones muy precisas dadas por el Directorio del Inau en el sentido de provocar una transformación, tanto en el mundo de la educación como del trabajo, efectivamente -más allá de lo mucho que queda por hacer- tenemos avances que son bien significativos.

No solamente cabe destacar el tema de los exámenes. Además, estamos en conversaciones con UTU y muy próximos a cerrar un acuerdo para implementar conjuntamente distintos cursos de orientación muy precisa hacia el mundo del trabajo.

Inclusive, estamos intentando vincular algunos proyectos productivos. Ahora estamos rehabilitando el centro "Granja" y la construcción ya se terminó. La idea es que allí apliquen cursos específicos para que los muchachos trabajen en esos conceptos.

Además, tenemos la idea de rehabilitar, para los primeros meses del próximo año, un tambo existente en la Colonia y, por lo tanto, iríamos recuperando para la Colonia Berro un aprovechamiento de los espacios físicos, acorde con las necesidades actuales.

Además, estamos en conversaciones con la empresa ALUR que está manifestando interés en llegar a un acuerdo con nosotros, para que tengamos la posibilidad de colocar allí algunos muchachos en situación de trabajo y ser proveedores de materia prima para la producción posterior de biodiesel.

Por otra parte, se están desarrollando algunas experiencias educativas bien interesantes en algunos centros, con talleres de panadería, confitería y fabricación de pastas artesanales. Empezó siendo una experiencia modesta de tipo educativo, pero ante los buenos resultados y el buen estímulo que estaba significando, se planteó que cuando hubiera algún tipo de celebración, cumpleaños o reunión especial en alguno de los centros, el servicio se fuera brindando desde este centro.

El lunes y el martes desarrollamos una actividad importante en la que contamos con casi 300 funcionarios en un seminario realizado en la Torre de Antel, adonde vinieron técnicos de Chile para capacitar en medidas privativas y no privativas de libertad. En esa oportunidad el servicio de comida y atención general fue brindado por jóvenes internos de la Colonia. Trabajaron en la preparación de los alimentos y brindando el servicio de distribución de la comida. Esto es parte de algo que perfectamente podría derivar en un emprendimiento productivo.

Precisamente, en ese encuentro, hablamos con el Subsecretario Menéndez sobre la posibilidad -quedamos en mantener una próxima reunión en la semana que viene- de ir perfilando algún tipo de cooperativa social, transformando esto que está funcionando muy bien en emprendimientos productivos. Además de esta oferta de salidas laborales mediante convenios con sindicatos o con empresas, por esta vía tendríamos también la capacidad de generar emprendimientos de carácter cooperativo.

Creemos que esto complementa, inclusive, ciertas características y cierta vocación emprendedora que tiene algunos muchachos que, de repente, pueden llegar a no ser funcionales en un empleo de carácter tradicional y, sin embargo, en un emprendimiento propio con determinadas características con las que podríamos dotarlas, en una suerte de cooperativa social, podrían llegar a tener un resultado interesante en lo que estamos buscando, es decir, interrumpir la ruta del delito.

Con UTU estamos haciendo capacitaciones, tanto en Colonia Berro como en Montevideo, en albañilería y sanitaria, y esperamos extenderlas a algunos otros oficios.

Habría que hacer algún comentario con respecto a la cantidad de horas que los muchachos están fuera del Centro al que están asignados e, inclusive, dentro de él, con relación a cuántas horas están en sus piezas. Precisamente, parte de los elementos que en 2008 dieron lugar a la intervención que se planteó, pensamos que se han ido salvando progresivamente con mucha actividad de carácter educativo, no solo en los Centros cuestionados -Piedras y Ser- sino en la Colonia. También venimos avanzando mucho en los Centros de Montevideo, aunque el óptimo pensamos que recién se va a poder alcanzar una vez que culminemos con la

totalidad del plan de obras. La más importante y la más próxima a finalizar, por la cantidad, por el diseño y por las características, es la que está en la calle General Flores y Boulevard Artigas, contigua a donde existen tres Centros de privación de libertad. Allí tenemos dos grandes capítulos en materia constructiva que empiezan a cambiar radicalmente el paisaje en materia de infraestructura.

El Centro de Ingreso, Estudio y Derivación está próximo a finalizar. Anteayer hicimos una visita con los compañeros del Sirpa, con el señor Jorge Gaggo, con la doctora Rodríguez y con la gente que vino de Chile a observar la propuesta en materia arquitectónica. Precisamente, técnicos chilenos con larga experiencia en el sistema y validados en sus prácticas entre los mejores en América Latina resaltaban que el diseño que se alcanzó para este Centro nuevo que estamos a punto de habilitar merecía el mayor destaque. Además, este Centro de Ingreso, Estudio y Derivación, que va a tener una capacidad de sesenta plazas, está finalizado en prácticamente un 95%. De hecho, en los espacios verdes ya se estaba colocando el césped y se estaba procediendo a la pintura exterior final; falta colocar el cierre electrónico en las puertas. De todos modos, el Centro está casi terminado. Esperamos poder habilitarlo antes de fin de año porque es muy necesario. En la parte posterior de toda esta nueva construcción va un Centro de alta seguridad que, seguramente, estará terminado para fines de enero o mediados de febrero de 2014. Eso va a constituir un paso importante para lo que ha sido muchas veces noticia, es decir, la falta de espacios y no contar con lugares suficientes.

Me falta comentar algunos elementos en materia de convenios.

Lo que veníamos señalando en cuanto a la educación formal es complementado por una serie de convenios con distintas instituciones, ONG, en particular, Procul, Serpaj, el Ministerio de Educación y Cultura, el Inju, el Codicen, y la Fundación "Nueva Esperanza", que complementan una cierta cantidad de horas muy importante. Empezamos a ensayar otro tipo de acuerdo con algunas fundaciones que están trabajando en nuestro país. Una de ellas es "La Muralla", que está perfilando un acuerdo importante con el INAU. Se trata de una experiencia que vimos que en Europa se está llevando adelante con éxito, en especial, en Bélgica. Al respecto, se desarrolló un par de módulos de experiencia de trabajo con dos grupos de chicos de dos Centros de la Colonia Berro con un buen pronóstico, y pensamos que el año que viene podemos cerrar un convenio con gente de "La Muralla".

También trabajamos con la fundación "Reaching U" que nos vinculó con Desem, con el Grupo de Responsabilidad Social Empresarial. Desde ese momento, comenzamos a implementar talleres para la formación de muchachos en términos de orientación hacia el mundo del trabajo. Trabajamos con la Fundación "A Ganar"; empezamos con charlas para los chicos que se están preparando para el egreso, para salir a trabajar. Se trata de charlas orientadoras hacia el mundo del trabajo, con realización de talleres que han funcionado muy bien. Con la Fundación "A Ganar" tuvimos experiencias de vida y se vinculó a algunos deportistas. Por ejemplo, el mes pasado se realizó una charla con los exfutbolistas Paolo Montero y Gustavo Méndez, quienes desarrollaron un proyecto como emprendedores; ellos tienen la empresa "Profútbol".

Por lo tanto, estamos tratando de cubrir espacios educativos que van bastante más allá de llenar horas porque sí y salir de algunas críticas. En realidad, estamos siguiendo distintas orientaciones, con gente vinculada al mundo empresarial, del trabajo. La idea es que todas las orientaciones que reciban los muchachos sean estímulos para comprender lo que es el mundo del trabajo, lo que es el valor del trabajo y la responsabilidad, y lo que implica un cambio rotundo en un modo de vida.

En este informe tenemos un capítulo vinculado con la atención médica a partir de la constitución de un programa de medidas curativas. Me gustaría que la doctora psiquiatra Migues pudiese desarrollar algunos aspectos de lo que estamos haciendo en la actualidad, en cierta medida, en respuesta a este proceso que viene desde 2008.

**SEÑORA MIGUES.- Si bien el Programa solo debía ocuparse de la salud mental, es decir, del consumo de drogas, de las patologías psiquiátricas crónicas y de las discapacidades de todo tipo, se resolvió tratar la salud integral. ¿Qué estuvimos haciendo a lo largo de este año?**

Primero, seleccionamos personal y lo capacitamos para que pudiera trabajar en el tema de las adicciones. Adoptamos una propuesta muy concreta: en lugar de trasladar a los chicos a servicios de tratamiento para drogas, generamos un equipo de trabajo itinerante para ir hasta los Centros. Hace casi dos meses que este personal está asistiendo a los Centros y ya entrevistó a los chicos que tenían uso problemático de sustancias.

Además, está empezando a trabajar con un dispositivo de tratamiento grupal, similar al de Grupos T, que trabaja a nivel de ASSE y que fuera creado a partir de la formación del "Portal Amarillo"; en realidad, trabaja allí y en todos los centros de salud de la comunidad.

Se trabaja con el mismo criterio y con una característica muy especial. En los centros de salud donde trabajan con adicciones, los usuarios que asisten están motivados para tratarse. Nuestro trabajo es distinto: tenemos a los chicos en el lugar porque están privados de libertad, tienen un problema con el consumo de drogas pero no están motivados para dejar de consumir. El trabajo está centrado en la motivación y en generar el deseo de tratarse. A su vez, se coordina para que al cumplir la pena, su tratamiento continúe en la comunidad. La idea es acompañar al joven al tratamiento luego del egreso.

Luego, puedo hablar de la medicación, algo central en 2008.

**SEÑOR VILLAVERDE.- En lo que hace a la atención directa, hubo una incorporación de personal muy importante y estamos en una relación bastante mejor que en otros momentos en términos de cantidad de funcionarios en general y de internos. Eso nos permitió mejorar la seguridad.**

En los años 2008, 2009 y 2010 había unas 1000 fugas por año pero ha habido una indicación muy clara desde el Directorio del INAU en cuanto a trabajar mucho en la seguridad. Algunos elementos que provocaban las fugas se debían a que la infraestructura no era apropiada para centros de privación de libertad y eso se mejoró. Hubo una cooperación muy importante de parte del Ministerio del Interior pero también era necesaria una incorporación significativa de personal y el Parlamento nos permitió un ingreso significativo de funcionarios.

El año pasado tuvimos 35 fugas y este año dos, una de ellas en el mes de febrero. Se trabajó mucho con las familias y se contó con la cooperación de las Jefaturas de Policía de Montevideo y de Canelones por lo que nos quedó un resultado de cinco fugas en el mes de febrero; la última fue un episodio bastante notorio de motín con intención de fuga y, finalmente, debido al trabajo realizado por los funcionarios y la policía, el resultado fue de tres fugas netas durante el último episodio en el Centro Transitorio.

En cuanto a las condiciones edilicias que han sido parte del cuestionamiento que ha recibido el sistema, inclusive por parte de algunas organizaciones internacionales, se están haciendo refacciones en todos los centros. En la carpeta que hemos traído hay fotos que ilustran lo que se viene haciendo en la materia. Hubo un trabajo importante, en especial, en los centros Piedras y Ser. En el caso del centro Piedras se resolvieron los problemas sanitarios. Además, en esta semana se está haciendo una distribución general de pintura para todos los centros que, por lo tanto, antes de fin de año van a tener una presentación más adecuada.

En el centro Ser -que, históricamente, ha sido el más polémico- se han realizado obras de significación que no han terminado. Se construyó un nuevo módulo para 24 jóvenes, con un diseño innovador, y por primera vez se incorporó acondicionamiento térmico. Luego de la construcción de ese nuevo módulo, se procedió al cierre del Módulo 3, el más cuestionado del centro Ser, y allí se hizo un acondicionamiento desde cero en materia sanitaria, dotando de baños a las habitaciones, ya que no los tenían, y corrigiendo el deterioro significativo que había en la instalación eléctrica. También se realizó todo un acondicionamiento de las duchas. Ese módulo ha quedado en muy buenas condiciones de habitabilidad.

Tenemos aprobado un presupuesto de aproximadamente $ 3.500.000 para -siguiendo indicaciones que realizó el Instituto de Derechos Humanos luego de una visita que realizara el día 14 de mayor de este año- acondicionar un espacio para la visita -no existe uno adecuado en este momento y se utiliza un patio que brinda poca privacidad-, realizar algunos ajustes en materia de funcionamiento y adaptar un espacio para la atención de los médicos de la colonia para lo cual se solicitaba un capítulo específico dentro del centro Ser. El proyecto ya está aprobado y estamos en la parte de los papeleos para iniciar la obra; supongo que en el retorno de la licencia de la construcción se terminarán las obras de reparación en el centro Ser. De todos modos, el capítulo más relevante, que era el muy mal estado del Módulo 3, ya ha sido salvado. En esta última etapa de obras también vamos a proceder a la reparación del Módulo 2, que tiene algunos defectos constructivos que hay que atender.

Lo referido en Bulevar Artigas y General Flores nos va a permitir contar con aproximadamente 120 plazas nuevas y desagotar el centro Cemec, que tiene un grupo reducido de jóvenes, en general con algún problema

de salud. Ese centro va a ser devuelto al centro femenino, que ha tenido un crecimiento importante en su población de internas; algunos días, inclusive el número alcanza a 40 muchachas, algunas de ellas con niños en sus brazos.

Están aprobadas las obras en el Regimiento Nº 9; ya salieron los trámites del Tribunal de Cuentas y estamos en la etapa final de adjudicación para presentar ante el Banco de Previsión Social. Ahí vamos a ganar 108 plazas en cuatro módulos, lo cual nos va a permitir que todos los muchachos que están estudiando o preparándose para trabajar lo hagan desde ese lugar. Vamos a ir distinguiendo ciertos principios de especialización de los centros. Ese va a ser el lugar destinado para contar con aulas, talleres, siempre con la aspiración de que salgan a trabajar.

En cuanto a la reparación de La Tablada, falta una autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tiene que ser otorgada en estos días; luego de la licencia de la construcción se iniciará la obra. En la parte de adelante, donde antes existía un retén policial, va a estar el centro de ingreso transitorio, con 24 camas. De esta forma, resolveremos el problema del centro de ingreso transitorio, que en este momento no está en un lugar adecuado y que, debido a su reducido espacio, algunas noches con muchos ingresos, nos genera problemas. En la medida en que otras obras no han terminado, hay una cantidad de internos mayor a la indicada en ese centro y existen dificultades

Esperamos que la reparación general de La Tablada insuma aproximadamente seis meses. En ese espacio vamos a tener a todos los muchachos mayores de dieciocho años que, en número superior a 100, se encuentran distribuidos en distintos centros. Siguiendo con el principio de separar los muchachos de acuerdo con determinadas características, hay una división orientada a llevar a La Tablada los chicos mayores de 18 años. Habrá 120 lugares ganados para privación de libertad y un espacio como centro transitorio de 20 camas.

En el centro granja ya está terminada la obra. Se recuperó un chalé y ha quedado en estupendas condiciones; allí hemos ganado 128 plazas. Falta terminar el cerco perimetral para aportar seguridad y de inmediato el centro estará en condiciones de ser habilitado.

Con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas está finalizando la obra del centro La Casona, que esperamos que sea definitivamente entregado en los primeros meses del próximo año. También terminó la reparación del centro El Puente, que va a hacer las veces de transitorio dentro de la Colonia Berro.Es un espacio chico, para doce jóvenes, pero hace las veces de centro en el que, luego, los equipos técnicos van determinando hacia qué Hogar de la Colonia se hará la derivación. La próxima semana terminaremos una pequeña obra de recuperación en el centro "Paso a paso", en Garibaldi casi 8 de Octubre, que nos va a permitir contar con diez lugares más en un centro que tiene un muy buen trabajo de carácter socioeducativo.

En el informe vamos señalamos cómo se distribuyen las horas del día. Se decía que en el año 2008 había veintitrés horas de encierro. Alguna visita de gente del exterior ha seguido insistiendo en que es una práctica generalizada, y es bueno hacer notar que, en este momento, no hay ningún lugar con veintitrés horas de encierro -salvo que alguien esté enfermo y deba estar en la cama todo el día-, entre otras razones, porque ha cambiado radicalmente la tarea en materia educativa. Entonces, algunos están yendo a la escuela, otros están reponiendo los cursos de distintas materias de liceo, otros están haciendo sus horas con UTU, otros están trabajando con distintas ONG y otros están en proyectos de aprendizaje de informática o trabajando. Además, hemos contratado una ONG para la práctica de deportes tres veces a la semana en Montevideo y en Berro. Sin ser una maravilla, en este momento esto de las veintitrés horas de encierro no es parte de la realidad.

En general, las visitas están habilitadas dos veces a la semana y están permitidas las llamadas telefónicas respectivas. Esta sería la respuesta a la primera pregunta.

Se habla del cumplimiento de los artículos 79 y 102 del Código. El Sirpa está desarrollando su actividad dentro del marco normativo y cumplimos estrictamente los mandatos legales. Entregamos a los muchachos una cartilla con un reglamento general de derechos y deberes, que deben conocer, y un funcionario se los explica. También contamos con una cartilla del visitante, con los requisitos que debe cumplir y toda la información que deben conocer los muchachos y las familias. Los equipos técnicos trabajan con esos conceptos, dando la información tanto a los muchachos, al ingresar, como a los familiares.

En lo que se refiere a la información sobre las medidas que se proyectan para lograr su inserción en el ámbito familiar y social, los planes de desarrollo se elaboran con los propios muchachos. Se busca contar siempre con su compromiso, para que se lleven adelante. Muchos aspectos de este punto ya estaban referidos en el informe anterior.

En cuanto al cumplimiento de la sentencia, desde su dictado a la fecha, se ha venido cumpliendo aunque no exactamente en los tiempos que había planteado la Justicia. La sentencia ordenaba suprimir el sistema de veintitrés horas de encierro y esto se ha cambiado. Se habla erróneamente de un promedio de nueve horas; es un poco mayor, de entre once y doce horas de encierro.

Con respecto a los programas alternativos, ya hemos señalado las distintas actividades que se desarrollan en materia educativa y los talleres que se están realizando.

Con relación a los psicofármacos, ha habido una disminución muy importante, ya referida en anteriores informes, y se continúa en ese camino. Es de hacer notar que, al día de hoy, en el Centro Ser hay noventa y cinco jóvenes, distribuidos en tres módulos, y solamente once reciben medicación; eso ya fue referido por la doctora Eva Migues. De acuerdo con lo que plantean los técnicos responsables en esta materia, se brindan reguladores del humor y/o antidepresivos, para contrarrestar los efectos del encierro. Estrictamente se medica bajo orden del psiquiatra. No hay ningún tipo de abuso en la utilización de sustancia; mucho menos tenemos zombis adentro del sistema. Por otra parte, están en proceso de elaboración final, en un plan de trabajo anual, los reglamentos de convivencia.

Me gustaría señalar un par de cosas que venimos haciendo, que muestran la vocación de trabajo de la Comisión Delegada del Sirpa y lo que nos ha indicado el Directorio del INAU para trabajar en esta materia. Un capítulo muy importante es la formación del personal. Se ha realizado una cantidad muy significativa de talleres de formación, algunos de ellos a cargo de la doctora Eva Migues, en materia de salud y tratamiento de adicciones. Si mal no recuerdo, participaron más de doscientos cincuenta educadores.

**SEÑORA MIGUES.- Se hicieron dos ciclos de capacitación. El primero tuvo que ver solo con adicciones. Se hicieron pequeños grupos de educadores y técnicos y se capacitaron aproximadamente ciento treinta y cinco personas. En la segunda tanda de talleres, se incluyó una primera parte de primeros auxilios y una segunda vinculada al tratamiento de las adicciones. En ese caso, se capacitaron doscientos setenta y dos personas en tres talleres. Eso hace un total de alrededor de cuatrocientas personas.**

**SEÑOR VILLAVERDE.- El capítulo de formación ha incluido módulos específicos -por ejemplo, sobre modelos de gestión- destinados a los equipos de dirección, en intercambio con autoridades del Ministerio del Interior. Ha habido un taller muy interesante, aprovechando una película llamada "Desde adentro", dirigida por la señora Andrea Villaverde, que muestra una experiencia muy rica, que se desarrolló en la cárcel de Canelones, para mayores, con el Comisario Oscar del Puerto al mando. Hubo jornadas de intercambio sobre esa experiencia, y se llamó a algunos sociólogos y especialistas en educación. Hemos trabajado con más de sesenta personas que integran actualmente los equipos de dirección. Esto va a tener continuidad con talleres mensuales, el próximo año, para sostener las direcciones y las subdirecciones de los centros. La participación en las instancias de formación es obligatoria. Estamos desarrollando distintos talleres para personal en general. El que hicimos el lunes y el martes contó con la participación de más de trescientas personas entre las dos jornadas. Incluso, vinieron técnicos de Chile.**

Además, firmamos un acuerdo de cooperación con Bélgica -en particular con la región flamenca-, que está considerado en Europa como el país que desarrolla las mejores prácticas en esta materia, y hemos hecho un par de visitas. Hace un mes y medio, dos personas que están aquí participaron de este programa; concurrió un grupo de diez Directores y el doctor Salsamendi acompañó a esa delegación. Se trata de jornadas de intercambio y aprendizaje. Ya empezamos a conversar sobre cómo incorporar algunas de esas cosas aquí.

Además, el acuerdo que hemos firmado con el Sename de Chile nos ha permitido traer técnicos para trabajar las medidas no privativas de libertad y, a su vez, nuestros equipos técnicos han viajado a ese país para ver cómo se están manejando los centros allí. También han venido técnicos de Israel para implementar una orientación al trabajo en materia de educación física. Para los primeros meses del próximo año tenemos

programado visitar centros de Brasil, continuando una actividad que se desarrollara en 2011, a partir del apoyo de Unicef, aunque ahora estamos en contacto directo con centros del sur de Brasil.

Asimismo, se está desarrollando un capítulo de formación específica para mandos medios -lo que internamente se denomina "coordinadores"-, y en la apertura de los nuevos centros la intención es que se realicen llamados a aspirantes y concursos internos. Históricamente, se ha procedido nombrando desde la conducción al Director de un centro, que llevaba un equipo de su confianza en cargos de mando medio. En los nuevos centros pasamos a transitar un camino donde la gente, además de demostrar determinados conocimientos curriculares y una trayectoria intachable en la institución, deberá realizar determinadas pruebas que nos demuestren que efectivamente puede ejercer cargos de conducción o intermedios. Estamos en una etapa donde vamos combinando la formación, en procura de una profesionalización creciente.

En 2014, a partir del entusiasmo que está provocando esta suerte de "catering" de la Colonia que hemos creado, nos orientaremos fuertemente a que todos los centros desarrollen experiencias productivas, con cría de pequeños animales, desarrollo de huertos, es decir, muchos talleres de orientación al trabajo con la tierra, no con la expectativa de que salgan trabajadores vinculados a la producción de tomates o de gallinas sino como parte de un gesto educativo y de realización de actividades. Además, en la medida en que hay más cantidad de actividades afuera y se pone la cabeza en otra cosa, se contribuye a la reducción del fenómeno de la ansiedad y de ciertas formas violentas en el trato interno, y empezamos a tener resultados muy significativos en los lugares donde hacemos un trabajo más intenso de esta naturaleza.

Asimismo, se nos ha planteado un proyecto que consiste en una panadería que brindaría ese servicio para todos los centros de Montevideo. En tanto ecuación económica el proyecto está cerrando, y más allá de que no es nuestro objetivo ganar dinero, el hecho de que sea en los centros de Montevideo, que por razones edilicias han tenido una característica un poco más cerrada, nos va a permitir que otro grupo de muchachos esté trabajando, en esta dinámica de orientación permanente hacia el mundo del trabajo.

**SEÑOR SALSAMENDI.- Si bien lo que voy a decir está en el informe, me parece conveniente señalar que en todos los casos en los que recibimos denuncias de malos tratos o de cualquier tipo de violación a los derechos humanos, inmediatamente se puso en conocimiento y se radicó la denuncia penal ante el Juzgado competente. En realidad, todavía estamos esperando el resultado de esas actuaciones; inclusive, solicitamos directamente a los Juzgados que se constituyeran en el lugar donde se realizaban las denuncias. Tanto en los casos en que recibimos alguna denuncia por vía directa, como en alguno que se me denunció personalmente -es decir, en todos los casos-, de inmediato se realizó la denuncia penal, lo cual es fácilmente comprobable. Me interesa señalar esto particularmente.**

Además, cabe señalar que todas estas cuestiones que planteó el licenciado Villaverde son elementos dinámicos que hacen a una línea de trabajo determinada que se va desarrollando a través del tiempo, lo que no es sencillo de constatar cuando se hace una visita muy rápida a determinado lugar. Es por ello que hemos sido los primeros en proponer -de esto también existen pruebas concretas- la necesidad de un monitoreo permanente de las situaciones que tenemos planteadas.

Era esto simplemente lo que queríamos plantear, porque -como señalamos y todos sabrán- la gestión cotidiana de lo que tiene que ver con todos los aspectos vinculados a la aplicación de medidas socioeducativas como resultado de la eventual comisión de los delitos definidos en el Código Penal y recogidos en el CNA está a cargo del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, con su amplísimo nivel de autonomía en este aspecto, pero no fue desarrollado especialmente en el informe por ser de conocimiento de todos los señores legisladores y señoras legisladoras a partir de la normativa aprobada en el año 2011.

**SEÑOR VILLAVERDE.- En materia de obras omití decir que, en acuerdo con el Directorio del INAU, resolvimos desarrollar tres centros regionales para tener una mejor administración. Muchas veces vienen chicos desde distintos departamentos del país que han cometido faltas bastantes menores con relación a otras que se están observando en Montevideo y área metropolitana, por lo cual nos pareció que sería mejor tener tres centros regionales chicos en Salto, Mercedes y Minas. Esto ya está acordado, hemos hecho las visitas respectivas y la empresa está trabajando en los planos. Cada uno de estos centros tendrá capacidad para treinta o cuarenta muchachos. Estamos en la etapa de llamar a concurso para dotarlos de personal. Son centros de media seguridad.**

Asimismo, estamos intentando levantar mucho un Programa de Medidas Socioeducativas, en la medida en que los lugares donde tenemos un mayor desarrollo de este Programa son departamentos que coincidentemente presentan menos jóvenes con privación de libertad. En los últimos dos meses hemos hecho una serie de visitas. Hay que destacar que algunas Intendencias ofrecen apoyo, por ejemplo la de Cerro Largo. Hemos hablado con el Intendente Botana y hay un fuerte apoyo. Además, hay experiencia de trabajo en la aplicación de medidas socioeducativas. Lo mismo observamos hace pocos días recorriendo Paysandú, donde hubo otro acuerdo con la Intendencia Departamental.

En esta línea de trabajo, tenemos una búsqueda de acuerdos con las Intendencias de Montevideo y de Canelones, y pensamos seguir recorriendo el país buscando acuerdos de esta naturaleza.

**SEÑOR SALSAMENDI.- Próximamente llegará al Parlamento el planteo de designación del señor Manzor, reemplazando al señor José María Mieres, que renunció a integrar la Comisión Delegada. Recibimos una comunicación del Presidente del Directorio del Partido Nacional, señor Luis Alberto Heber, solicitando que se procediera a la designación del señor Manzor reemplazando a la persona que renunció a su cargo.**

Hoy no ha venido la Comisión Delegada en su totalidad. El Director Dardo Rodríguez está cumpliendo otras tareas y el Director Jorge Ferrando está usufructuando tres días de licencia que coinciden con esta presencia en el Parlamento.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos muchísimo la información. Así, estamos cumpliendo la solicitud de información del señor Diputado Garino Gruss respecto a los cuatro puntos relacionados con los jóvenes. Queda pendiente el tema del Instituto de Ciegos.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Escuchamos con atención las explicaciones; hay algunos avances, algunas cosas que se están haciendo y otras que todavía no se han puesto en práctica, hay cuestiones de infraestructura, etcétera.**

Voy a retrotraerme en el tiempo; quiero hacer un análisis cronológico para explicar por qué estamos discutiendo estos temas. Cuando asumí en 2010 me parecía muy importante ingresar a la Colonia Berro para saber a ciencia cierta qué estaba sucediendo. Hice una solicitud por escrito, pero la maestra Nora Castro rechazó telefónicamente mi solicitud argumentando que si yo iba a Colonia Berro distorsionaría su funcionamiento. Era la explicación que me daban. Sinceramente, me vi algo sorprendido porque, en el ejercicio de la función de contralor que tenemos los parlamentarios, me parece que es muy saludable ir, en este caso, a los centros de privación de libertad, ya sea a las cárceles para adultos -Comcar, Compen, etcétera- como también a los lugares donde están los menores privados de libertad.

Para mi sorpresa, en cierta ocasión me encontré con el señor Joselo López en el Parlamento y le planteé informalmente esta situación que se había generado con la autoridad. Me dijo que se iban a festejar los nueve años del Hogar Ituzaingó y me invitó a que concurriera; iría la prensa, y con más razón podían ir integrantes del Parlamento. Fuimos al Hogar tuzaingó, el modelo, como era presentado por funcionarios. Era un lugar que se mostraba mucho por los avances registrados: había una granja, y en primera instancia el encierro era con candado, pero luego se practicaba en régimen de celdas o habitaciones de puertas abiertas. Esto era muy destacado por autoridades, funcionarios y por el propio sindicato del INAU.

En el recorrido, vi una habitación cerrada -con un cartel que creo decía "Educación"- y pregunté qué había pasado. Me dijeron que hacía dos años había habido un problema con un docente y no había ido más. Eso me llamó mucho la atención. Entonces, leí el cuerpo normativo de 2004, que estaba vigente desde hacía seis años. Además, el Código de la Niñez y la Adolescencia garantizaba la práctica de la educación, y más cuando se trata de menores a cargo del Estado, los primeros por los que hay que responder a la hora de respetar los derechos allí consagrados. Por ejemplo, estamos hablando de medidas socioeducativas, educación, etcétera. Pero resulta que hacía dos años que a los menores no se les impartía educación. Eso nos llamó mucho la atención.

En esa visita algunas cosas me sorprendieron para bien y otras me dejaron sorprendido. Uno ambiciona que todo esté bien. Por ejemplo, como anécdota, aquel día fui en el auto de mi madre y nunca quedó registrada mi

visita ni el auto, en un lugar donde -como se me había dicho- no podía ingresar porque distorsionaría el funcionamiento. Nunca quedó registrado mi ingreso ni mi egreso. Como decía, algunas cosas me sorprendieron para bien y en otras encontré un debe. En 2010, como decía el licenciado Villaverde, había entre ochocientas y mil fugas, pero eso estaba comenzando a corregirse.

Entre los informes negativos, puedo mencionar sentencias de 2008 y de 2011, un informe "Nowak" de marzo de 2009 y un informe del Comité de los Derechos del Niño de Uruguay acerca del cumplimiento de las obligaciones impuestas al INAU. También hubo un informe de julio de 2009 y dos informes de la OMCT, de 2003 y de 2008. En definitiva, muchos coinciden con la cantidad de horas de encierro, distribución de psicofármacos, ausencia de propuestas recreativas y educativas.

Luego de haber conversado con personas que conocen estos temas desde antes, en febrero de 2011 decidí presentar un proyecto de ley a fin de que se realizara un monitoreo. En vez de que el Parlamento hiciera esfuerzos extraños, llamadas y hubiera que aprovechar circunstancias como el aniversario del Hogar Ituzaingó, etcétera, la propuesta consistía en hacer monitoreo permanente. Esto se reclamaba desde ámbitos nacionales e internacionales como un objetivo a alcanzar. Inclusive, los informes de las Naciones Unidas expresaban que era necesario.

**SEÑOR SALSAMENDI.- Eso lo planteamos nosotros.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- El Presidente del INAU lo habrá planteado, pero también se hizo desde otros ámbitos.**

Entonces, en febrero de 2011 planteé la extensión de las funciones del Comisionado Parlamentario para que pudiera hacerse un monitoreo a los hogares de privación de libertad a menores. Me parecía muy saludable, porque iba a ser el nexo entre la realidad y las instituciones. A veces, dar cumplimiento a lo que desde esta Casa se propone a través de leyes resulta difícil acercarlo a la realidad, en primer lugar porque lleva tiempo, y luego porque hay que efectivizarlo. El proyecto me parecía muy saludable.

Posteriormente, se creó la Institución Nacional de Derechos Humanos. Las mayorías parlamentarias, concretamente el Frente Amplio, decidieron ir por ese camino. Respecto a mi proyecto, informalmente se me dijo que no se le iba a dar curso porque quedaría incluido en esa Institución Nacional de Derechos Humanos. Hasta ahí llegó mi esfuerzo y mi propuesta.

Entonces, ni lento ni perezoso, comencé a enviar notas a la novel Institución Nacional de Derechos Humanos exigiendo saber en qué estado estaban los informes negativos -algunos nacionales, otros internacionales- o las sentencias que nos daban mala nota. En mayo de 2013 se hizo la visita que mencionó el licenciado Villaverde. Cotejé el resultado de esa visita con las diferentes normativas, con un proyecto general llamado Procul, con alguna contestación de pedido de informes de la entonces Ministra Vignoli y con el Reglamento -creo que el mismo que se reparte acá- para los jóvenes privados de libertad. Se extiende el artículo 102 que es enunciativo, respecto a que tiene que haber medidas socioeducativas, hasta religiosas, como impone el Código de la Niñez y Adolescencia, etcétera. En definitiva, cotejé con esa visita que se realizó. Un día llamé informalmente a Mirtha Guianze -a veces, es bueno tener cierto diálogo con las instituciones-, le dije que yo había presentado unas cuantas notas y le pregunté que había hecho la Institución. Me contestó que habían ido y que me enviaría la nota.

Posteriormente, me envió una nota, con fecha 12 de agosto de 2013, firmada por todos los miembros de la Institución. A partir de una visita al Centro Ser -creo que también al hogar Piedras; tal vez, no-, se manifiesta preocupación por el cumplimiento de la sentencia del año 2008. Me informa que envió al Sirpa una serie de recomendaciones, a las que me gustaría que hicieran referencia.

En la nota se dice: "La INDDHH consideró que se verificaban violaciones a los derechos humanos de los adolescentes en las condiciones en las que se encontraba el Centro Ser y en las situaciones que específicamente enumeró".

En la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo no me quisieron dar las recomendaciones que hacen al Sirpa argumentando que es una comunicación que hacían al Sirpa y que iba a

quedar ahí. Pero nos presentamos en el expediente de la sentencia de 2008 y verificamos que no se daba cumplimiento a dicha sentencia. El 12 de junio de 2013 presentaron...

**SEÑOR SALSAMENDI.- ¿Cómo?**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- No me dieron copia del informe que enviaron al Sirpa con las veinticinco o treinta recomendaciones...**

**SEÑOR SALSAMENDI.- Dieciséis.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Acá figuran treinta y seis. Acá dice: "En forma concomitante, la INNDDHH...**

**SEÑOR SALSAMENDI.- Está errado completamente. Son dieciséis.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Acá dice treinta y seis.**

Además, se me envía un escrito que se adjunta al expediente de la sentencia de 2008. No se realiza ningún petitorio. Simplemente, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo se presentó en el Centro Ser y constató determinadas situaciones. Refiere a la visita a los Centros Ser y Piedras.

(Interrupciones)

**SEÑOR SALSAMENDI.- Nos estamos enterando por el señor Diputado que existe ese escrito. Jamás nos dieron vista ni tenemos conocimiento de absolutamente nada de eso; no lo conocemos.**

**SEÑOR GARINO GRUSS.- En forma simultánea se hizo un informe con dieciséis o treinta y seis recomendaciones al Sirpa y se presentó el resultado de la visita de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.**

El escrito dice lo siguiente: "La INDDHH diseñó la visita de la siguiente manera: recorrida general de la instalación; ingreso a las celdas; diálogo con grupos de internados en el interior de algunas de las celdas; inspección de los baños; recorrido de los lugares habilitados para recreación, visitas y/u otras actividades; instalaciones destinadas al personal trabajando en el Centro; visita a las construcciones en curso" -como bien señalaba el Director Villaverde- "Posteriormente, se procedió a la entrevista privada con internos seleccionados por la delegación, asimismo se dialogó con las autoridades a cargo y personal técnico. Durante el recorrido se mantuvieron diálogos con personal no técnico".

O sea que fue una visita nutrida, no de legisladores de la oposición ni ninguna visita medio extraña al Hogar Ituzaingó, sino que fue una visita realiza por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Se constataron varias cosas. Por ejemplo, el informe expresa que hay cuatro personas ubicadas por celda, sin baño en el interior de la celda -esto ya era conocido-, disponiéndose de dos baldes por celda para necesidades y aseo. Esto llamó la atención.

Más adelante, el informe expresa: "[...] se pudo comprobar que los adolescentes permanecen encerrados de 20 a 23 horas diarias sin acceso a materiales de lectura o a otras actividades educativas. Se les habilita la salida de sus celdas para el baño diario (aproximadamente 10- 15 minutos); entre 1 y 1 hora y media dos veces por semana al único patio habilitado". De manera que salen diez o quince minutos por día para el baño y una hora a hora y media dos veces por semana al patio habilitado. Esto se traduce en veinte o veintitrés horas de encierro.

Luego se señala: "Sin embargo, de la propia visita y de las entrevistas realizadas surge que asistía una maestra (quien dejó de ir hace aproximadamente unos tres meses);" -por lo tanto, es imposible dar cumplimiento a las medidas educativas- "que el día de la visita se había anunciado la asistencia de un

maestro lo cual no aconteció; y que la posibilidad de atender clases de nivel primario o secundario es esporádica, discontinua, excepcional e imprevisible para los internos. Las autoridades manifestaron que han solicitado la asistencia de otro educador/a por 30 horas semanales [...]".

Más adelante se hace referencia a una asociación llamada Procul, relativa a programas culturales. Al respecto, se señala: "En la recorrida de la delegación se constató que, salvo un adolescente que se encontraba en la habitación asignada a Procul, no se observó ninguna actividad recreativa".

Quiere decir que no hay educación ni actividades recreativas. Esto lo dice la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo luego de una recorrida realizada en mayo de 2013.

Con respecto a otro punto, el informe expresa: "Control exhaustivo de administración de sicofármacos -Un alto porcentaje de los adolescentes que se encuentran internados en el Centro son medicados. La medicación se compadece con el diagnóstico realizado en la historia clínica, pero no se pude determinar si es correcto o no.- No existe un control médico diario; no siempre hay un médico ni médico- psiquiatra lo que es más grave aún. [...] Existe una enfermería ubicada a unos 300 mts. [...]", pero no hay un monitoreo permanente.

Más adelante se señala que muchos no conocen el régimen de convivencia, en el que se indique qué se puede hacer y qué no, cuáles son las sanciones, que deberían estar establecidas por escrito. El informe señala: "las autoridades reconocen que no se les brinda este régimen por escrito y el personal no técnico desconoce su existencia", a pesar de que está previsto.

El escrito termina sin un petitorio. Expresa: "1) Nos tenga por presentados, denunciado el domicilio real, constituido el legal.- 2) Se tenga presente la visita realizada por la INDDHH [...]", pero no se expresa "Dispónese" o que se solicita tal o cual medida; absolutamente nada.

Yo fui cotejando esto con las otras cuestiones que aparecen por escrito. Por una cuestión de honestidad intelectual, tengo que cotejar las once o doce horas de encierro que se señalan con las veinte a veintitrés horas de encierro a las que refiere este escrito.

En cuanto a la educación, el Director Villaverde decía que la situación se está solucionando con la existencia de actividades recreativas y educativas que, en realidad, no están. Aquí se hablaba del cumplimiento de la sentencia del año 2008, pero ahora nos estamos refiriendo a la visita realizada en mayo de 2013, cinco años después, y en esta visita no consta que la sentencia se esté cumpliendo con actividades educativas, con la realización de deporte, a través de las ONG.

Leí detenidamente el Reglamento, que es ambicioso. Tengo un documento extensísimo de actividades de Procul que mencionan el Centro Ser, en el que se hace referencia a talleres de música, de plástica, de teatro y danza. La realización de estos talleres empieza en el año 2003. Se señala que en el año 2004 se realizaron talleres de música en el Centro Ser; en el año 2005, también se llevaron a cabo talleres de música en los Centros Ser, Ituzaingó y Piedras; en 2006, talleres de música, plástica, de radio y prensa escrita, de teatro y danza; en 2007 se siguió con esta política; en 2008 se realizaron también talleres de música y murga; en 2009 se realizaron talleres de prensa, radio y fotografía en el Hogar Ser. Lo cierto es que tengo un informe del año 2013 que señala que no hay nada de eso. Solo se encontró un internado que se acordaba de Procul; el resto no sabía qué era Procul y no conocía las actividades recreativas. El informe de la Institución dice que había ausencia total de actividades educativas y recreativas.

De un análisis exhaustivo de las actividades Procul se puede concluir que los talleres tienen una incidencia importante en los Hogares censados, debido a la alta participación que registran y a las pocas inasistencias que se dan. O sea que no es un tema de inasistencias, sino que parece que fueron -está por escrito- pero no aparecen, por lo menos en el Centro Ser, como se dice por escrito. La evaluación de asistencia de los docentes es altísima, alcanzando el 81%, pero en el Centro Ser no fue así. La asistencia a los talleres de música y del hogar es del 100%. He analizado estos datos por escrito, pero no se sabe bien qué pasó. El vínculo con el docente y el Centro Ser en música es altísimo. La dinámica de clase es buenísima; el 83% la califica de excelente. No sé a quién se preguntó al respecto. Hay un censo, pero aquí no dice a quién se censó, y la visita de alguien imparcial que va a ver lo que sucede no guarda correlato con lo que se escribe en cien páginas sobre la actividad de Procul.

En el año 2010 hay una planificación, que no sé si se cumplió o no. Tengo también un pedido de informes que, en su momento me lo contestó el Semeji y habla de transparentar el sistema de privación de libertad bajo reglas serias y responsables; es uno de los objetivos estratégicos. Siempre se apunta a lo que se va haciendo y a lo que se quiere hacer, pero el pedido se respondió en noviembre de 2010 y tampoco guarda correlato con la realidad constatada en mayo de 2013.

En un pedido de informes que realicé al INAU se me contestó que nunca se recibió una observación de ninguna índole a los documentos entregados. Sin embargo, las observaciones están hechas.

Con respecto a la falta de correlato me remito a un informe de áreas educativas y horarios de patio, de mayo de 2010. El Centro Ser dice que música tiene dos veces por semana, comunicación -Procul- una vez por semana, educación física, una vez por semana. Los tutores de Procul van de lunes a viernes de 9 y 30 horas a 17 y 30 horas. El horario de patio y esparcimiento optativo por el joven puede ser en la mañana, de 9 y 30 horas a 12 horas, o en la tarde, de 15 horas a 18 horas. Se cuenta con maestros en el Centro. Todos los jóvenes que finalizaron la primaria dentro del Centro cursan áreas pedagógicas a nivel secundario. Los docentes concurren al servicio. Estos datos constan por escrito y corresponden al Centro, y reitero que son de mayo de 2010. A mayo de 2013, hacía tres meses que el maestro no iba, uno solo sabía lo que era Procul, y había una ausencia total de actividades educativas y recreativas. Esto lo dice Mirtha Guianze, Juan Faroppa, Juan Raúl Ferreira; no lo dice el legislador colorado.

Por tanto, entre lo que está escrito y lo que se da a conocer en el informe realizado por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo hay una diferencia, que diría que es de ciento ochenta grados. Para mí es una diferencia abismal.

El Reglamento que se facilitó -que debe ser el mismo- es más extensivo que el propio Código, que es enunciativo. Aquí se habla de un Reglamento que habla de cincuenta monitoreos externos. Se habla de que los jóvenes privados de libertad deben tener determinados derechos, como el de la recreación, el de la enseñanza, el de la atención médica, el de disponer de locales adecuados, el de higiene, el de la asistencia, el de la intimidad. Ya dije que hoy no tienen un baño donde hacer sus necesidades.

Con todo este cúmulo de información, donde por un lado se me dice una cosa y por otro, se constata otra -a veces habiendo pasado innumerables informes, con derechos consagrados en el 2004- lo mínimo que podía hacer cuando me enteré, en agosto, presenté la nota. Esta es la historia de por qué hoy estamos acá.

Yo cuento con la parte escrita, que tal vez no sea la realidad de todos los Centros, y seguramente haya muchas cosas por hacer. Hoy lo comentaba con el técnico Villaverde, con quien nos conocimos en la Isla de Flores, haciendo una excursión con menores privados de libertad. Pero también se está modificando alguna cuestión de infraestructura, lo que tiene que estar correlacionado con estas cosas y también con los derechos consagrados, como el de educación, el de actividades recreativas.

Por un lado me envían un escrito de ochenta páginas que dice que Procul hace innumerables talleres y por otro, la Institución constata que no hay ningún tipo de taller. Si ustedes quieren les dejo la copia y me dirán si han cotejado la realidad con la gente de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Son cosas que me parecen bastante graves y que necesitan una explicación.

**SEÑOR VILLAVERDE.- En mayo la Institución efectuó la visita de referencia. Y ese mimo día, el entonces Director del Centro Ser, señor Javier Tiscornia, presentó renuncia a la Dirección. No fue por la visita, sino porque llegó a su conocimiento que en las redes sociales existía una campaña de un grupo de funcionarios para provocar un motín, tomar rehenes, y concretar una fuga para hacer caer al Director del Centro.**

El señor Javier Tiscornia, una estupenda persona, dio lo mejor de sí en el Centro más difícil, porque en ese lugar coinciden muchachos que afuera han tenido una trayectoria bien compleja. Por lo tanto, la visita de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo coincide con un momento de crisis. El Centro Ser es un lugar donde contábamos en aquel momento con la mayor cantidad de gente certificada por razones de salud laboral. Creo que a ello contribuía un par de elementos. El hecho de que históricamente haya sido concebido como el Centro de máxima seguridad hace que el tipo de internos con que se cuente tenga determinadas características que inciden sobre las personas que tienen que trabajar allí. Y también

históricamente, todo aquel que desarrollaba problemas de conducta en otros Centros era enviado al Centro Ser, lo que hacía que ese fuera un lugar de muy difícil manejo. En ese momento había muy poco personal. Había gente que renunciaba a la institución si la asignaban a ese lugar o buscaba certificarse. Evidentemente, había problemas de relacionamiento muy notorio entre los trabajadores que se encontraban allí.

Atravesamos un interinato y para fines de junio cambiamos íntegramente el equipo de Dirección. Al hacer este cambio se terminó con el excesivo encierro, con la no utilización de uno de los patios -no se utilizaba por razones de seguridad-, que fue habilitado por este nuevo equipo, y con salir esposado a la espalda y con grilletes en los pies para ir al baño, lo que se hacía por razones de seguridad. Este equipo de Dirección transformó eso.

Apenas llegó este equipo, el día 26 de junio, aún no terminada la obra, en la visita del 14 de mayo le dijimos a los visitantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo que en cuarenta y cinco días dicha obra estaría terminada y lo estuvo en cuarenta y siete días. Pero ya, en la última semana de junio, cuando asume este nuevo equipo de Dirección todos los muchachos que, en ese momento, eran cincuenta o cincuenta y poco iban al baño y terminaron con la historia de los baldes. Desde hacía veinte años la tradición de ese Centro era que para hacer las necesidades se utilizaba un balde.

El nuevo equipo de Dirección transformó inmediatamente eso, antes de que estuviera la obra terminada, que lo estuvo pocos días después. Ese módulo, que es el eternamente cuestionado, fue íntegramente vaciado, se procedió a colocar baños y se realizó una reparación sanitaria.

Por lo tanto, cuarenta y siete días después de la visita del 14 de mayo, contemos los días, se entrega el nuevo Centro: se terminó la historia de los baldes en el módulo 3 con el cambio de Dirección y porque, además, comenzamos una obra. Se termina de entregar el nuevo módulo y se procede a la reparación íntegra del módulo 3, que era donde se desarrollaba la práctica a la que el señor Diputado se estaba refiriendo. Por lo tanto, eso se terminó.

Además, este nuevo equipo de Dirección desarrolló un control sumamente estricto, en materia de requisa y episodios que forman parte de muchos expedientes e investigaciones administrativas por ingresos de distintas sustancias; en el primer semestre de este año se terminó. Eso ha llevado a que algunos muchachos, fundamentalmente aquellos de trayectoria más compleja afuera, no estén muy contentos con el nuevo equipo de Dirección. Algunos de ellos me lo han trasmitido personalmente, palabras más, palabras menos, diciendo: "Villaverde: usted transformó esto en un cuartel, porque nada de lo que antes pasaba, ahora pasa".

Increíblemente, tenemos una generación importante de denuncias, a partir del brillante trabajo que hace la Directora, la señora Jessica Barrios, que cuenta con mi más absoluto respaldo, y esto se lo he manifestado públicamente a ella ante todos los equipos de Dirección. Porque a veces pasan cosas raras en este sistema, como una generación muy importante de denuncias sobre un equipo que terminó con prácticas que, realmente, provocan vergüenza. Este equipo terminó con eso.

Ahora, este equipo está denunciado por la hipotética violación de los derechos humanos, cosa que antes no pasaba. Capaz que me equivoco, pero creo que ahora el control está en manos de la Institución. Coincidentemente con eso, hay unas cuantas denuncias en esta materia.

Por ejemplo, en una reunión que mantuvimos con el Directorio del INAU, con la presencia de la Institución Nacional de Derechos Humanos, precisamente analizamos, según las recomendaciones a partir la visita del 14 de mayo, todos los avances que se venían produciendo, la doctora Guianze y el doctor Faroppa, personalmente, al terminar la reunión, me pidieron que fuera a la Colonia Berro, porque estaban muy preocupados por los derechos humanos de dos chicos que en el departamento de Rivera habían provocado -como sicarios- la masacre de una familia entera. Ellos tenían la enorme preocupación de que tal vez nosotros habíamos violado los derechos humanos y los habíamos golpeado, como un castigo adicional a la pena que les había impuesto la Justicia.

Salí de la reunión y fui, personalmente, a ver el estado de esos dos pobres muchachos. Me reuní aparte con ellos, les pregunté, en todos los modos posibles -cuento con las actas de esa visita- si alguien los había maltratado en algún momento. Sin exagerar, estuve dos horas con esos muchachos, conociendo vida y obra de quienes habían cometido la masacre de una familia completa, a cambio de $ 10.000 y con la preocupación que me trasmitía la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de que esos pobres

muchachos no hubieran sido maltratados. Los hice desnudarse -en una experiencia que es muy desagradable y muy violenta-, pero tenía que confirmar que no había ningún rincón del cuerpo con una marca de algo. Estos dos muchachos no entendían absolutamente nada de lo que yo les estaba planteando ni por qué los hacía desnudarse el Presidente de la Institución.

Pero la Institución había recibido una de las tantas denuncias que cada pocos días llegaban sobre las prácticas de trabajo del nuevo equipo de Dirección. Puedo decir que los muchachos no tenían absolutamente nada y contamos con las actas de eso. Es más: nunca me voy a olvidar que uno de ellos, al preguntarle si ya había recibido visita de la familia me contesta -en tono bien riverense- que sí, que había sido visto por su madre y me dice que ella estaba feliz. Yo le dije: "M'hijo, ¿cómo que su madre está feliz? Me contestó: "Sí, porque aquí me tratan muy bien, me dan de comer, tengo cama donde dormir, no he tenido ningún problema y me están haciendo estudiar". Reitero: esto lo tengo registrado en un acta que le puedo hacer llegar cuando lo desee.

Además, podemos ir a hablar con el muchacho, cuando el señor Diputado quiera; podemos ir a recorrer el Centro Ser, para que vea que no hay baldes, que hay baños, para que vea que hay un módulo nuevo; le podemos mostrar los dibujos el día que quiera, a la hora que quiera y ni siquiera me avise, de modo que yo no tenga tiempo de hacer alguna maniobra de distracción extraña. Cáigase por Piedras 482, me levanta, me tira los celulares para que yo no pueda hacer absolutamente nada y recorremos, como lo hacemos con quien sea -recuerdo visitas de la señor Diputada Piñeyrúa, por la Comisión de Derechos Humanos-; no hay por qué avisar. No hay absolutamente nada que esconder. Lo que hay es un estupendo trabajo de este equipo de Dirección.

Como la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo dudaba de nuestro Departamento de Jurídica, de nuestro equipo médico de la Colonia Berro, de la Dirección, nada más ni nada menos que de la doctora Eva Migues, uno de los profesionales más brillantes que hay en el país, hicimos un cambio. Llamamos a la Asesora Jurídica de Presidencia del Sirpa, aquí presente, para que iniciara una investigación sobre una denuncia recibida por el doctor Salsamendi. En este caso, como la situación era poco clara levantamos la denuncia en la Comisaría de Suárez y eso fue elevado a la Justicia correspondiente

Sin embargo, tenemos otra denuncia más, de diferentes características -que no involucra a este equipo de Dirección-, pero sí a otro educador, que está en el mismo procedimiento. Como no teníamos clara la posibilidad de la existencia de un maltrato, levantamos la denuncia.

Para terminar, quiero decir que a la Institución le preocupa que estos jóvenes están a trescientos metros de un centro de salud y nos han pedido que montemos, para el Centro Ser, un centro de salud allí dentro. Con todo respeto por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a mí me pareció que era un poco exagerado armar un centro de salud para el propio Centro Ser. Con ese criterio deberíamos hacer un centro de salud para El Hornero; otro, para el Sarandí; otro, para el Piedras; otro, para el Ituzaingó; otro, para el Cerrito; otro, para el Ariel; otro, para el Granja -cuando lo habilitemos-, y para todos los centros de Montevideo, de modo que no quede duda y de que no haya un centro de salud a la enorme distancia de trescientos metros.Pero, ante la enorme preocupación del Instituto de Derechos Humanos por esta posible falta, ante la duda, se realiza esta obra de $ 3:500.000 en la que vamos a hacer el acondicionamiento para que la visita tenga espacios más cómodos para sentarse a conversar con sus niños. Entre varios otros ajustes que se nos planteó, en el Centro vamos a hacer un espacio para que tengan atención de salud personalizada.

También recibimos otras denuncias. Creo que en julio llegó una denuncia muy fuerte: aparentemente, algunos muchachos habían recibido una especie de maltrato tremendo; en ese momento, teníamos cincuenta y seis internos. Fue todo el equipo médico de la Institución a revisar a los cincuenta y seis internos y ninguno tenía absolutamente nada. Hace pocos días, recibimos otra denuncia de la doctora Mirtha Guianze, quien llamó con mucha preocupación porque supuestamente había un chico con fractura de clavícula. Tuvimos que mandar de vuelta a todo el equipo técnico y revisaron uno por uno a más de noventa internos y ninguno tenía absolutamente nada. Al rato, la doctora Guianze llamó para manifestar que había uno con una fractura de mandíbula. Otra vez fuimos a revisar a los noventa internos y ninguno tenía absolutamente nada: solo uno tenía dolor de muelas. Hemos tratado de dar respuesta a las preocupaciones del Instituto de Derechos Humanos y hemos conversado personalmente con sus autoridades; en los casos en los que nos demoramos, lo reconocimos.

Efectivamente, la ejecución del plan de obras sufrió los problemas que padeció toda la construcción en el país durante este año. Tuvimos más días de lluvia que el registro normal histórico. Hubo un convenio colectivo que llevó a una cierta conflictividad laboral, con una cantidad de días perdidos por esa razón. La discusión en esta propia Casa de la ley de responsabilidad que penaliza a las empresas de la construcción provocó algunos días más de paralización. Además, hay que tener en cuenta las paralizaciones clásicas en el sector de la construcción cada vez que hay un accidente grave y que compromete la vida de un trabajador. Si sumamos todos esos factores, lo que teníamos previsto entregar a fines de octubre y principios de noviembre se postergó más allá de lo imaginable. Hubo algunos replanteos de obra.

De todos modos, hemos dado respuesta en líneas generales tanto a ese planteo de la Justicia que viene desde 2008 como a una serie de recomendaciones que nos parecen saludables que nos haya hecho el Instituto de Derechos Humanos.

Quiero agregar un último caso.

Un funcionario del Centro "Ser" se dirige hacia mí en tono amenazante. Sobre esta persona pesan un par de investigaciones administrativas por malos tratos, desde antes de este equipo de Dirección, desde antes de la visita del 14 de mayo. Ese funcionario no contaba con el visto bueno de este equipo de Dirección, precisamente por el tipo de trato que practicaba hacia los internos. No estando terminada la investigación administrativa, fue derivado al Centro "Cerrito". La Dirección de ese Centro no se conformó mucho con el tipo de trabajo que venía desarrollando este funcionario y fue derivado a la colonia "La requisa", donde también tuvo problemas; entonces, se lo derivó a cumplir con otra tarea de seguridad en lo que se denomina "La escuelita", donde también tuvo dificultades. El individuo, enterado de que la calificación que pesaba sobre él significaba que no se le iba a renovar el contrato -la evaluación es algo que se realiza durante la primera semana de diciembre, es decir, a un año del ingreso-, presentó denuncias de supuestos malos tratos dentro del Centro "Ser".

Por cierto, una de las investigaciones que llevamos adelante y que presentamos ante la Justicia nos habla de familiares que eran "conversados" por un funcionario para vender un video en el que existían supuestos malos tratos. Luego, apareció un video en los medios en el que podría existir algo parecido a malos tratos, pero no se ve absolutamente nada, que es coincidente con la denuncia presentada por la señora Lorena Cardoso, familiar de un interno. Yo recibí esa denuncia y acompañé a esta señora hasta Jurídica para que la instrumentara.

El funcionario, enterado de que va a quedar fuera de la Institución, se presentó ante el Instituto de Derechos Humanos porque no había sido protegido como denunciante de situaciones de malos tratos cuando, en realidad, el investigado es él por malos tratos. Además, amenazó a funcionarios y contamos con las pruebas del hecho. Si no me equivoco, el viernes pasado presentamos un informe al Instituto de Derechos Humanos sobre la situación de este funcionario.

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Yo dejé de lado las denuncias porque sé lo complejo que es hacer una. Las denuncias no implican nada, pero se genera un manto de dudas y sospechas. Tampoco nombré a la prensa; acá no vine con nada de prensa porque, a veces, se hace eco de cosas y rompen el molde de la dimensión de los asuntos cuando hay que hacer una valoración sobre los hechos reales.**

Reitero: dejé de lado las denuncias porque creo que están por fuera del objeto de mi convocatoria. Es peligroso hablar de las denuncias porque a veces son falsas o se utilizan para desprestigiar a algún funcionario.

Yo solo hablé de esta visita, que me preocupó mucho. Usted dijo que los funcionarios estaban propiciando un motín. Sucede que los funcionarios hablan del Procul y de la educación. El documento dice: "En relación a las actividades alternativas (recreativas, educativas, culturales, laborales) las autoridades manifestaron que se cuenta con la asignación de 30 horas semanales de un maestro/a quien, basado en entrevistas, establece rotación por semana de diez plazas educativas". Cuando se consulta a otros funcionarios y a otros jóvenes, se constata que la educación es esporádica, discontinua, excepcional e imprevisible.

Me preocupa que los funcionarios hablen de la existencia del "Procul". Se expresa: "En la recorrida de la delegación se constató que, salvo un adolescente que se encontraba en la habitación asignada a 'Procul', no se

observó ninguna actividad recreativa".

No sé lo que pasó en Rivera, lo del dolor de muelas, lo de los golpes, etcétera; sé que todo eso se presta para hacer todo tipo de denuncias.

De todos modos, usted me habla de que ciertos funcionarios, a través de las redes sociales, estaban propiciando el armado de un motín. ¿Qué medidas se tomaron? ¿Se destituyó a alguien o hubo algún sumario? Parece que no son solo los jóvenes los que promueven un motín.

**SEÑORA PRESIDENTA.- En esta Comisión, usted está protegido para hacer todas las intervenciones que considere para analizar todo el trabajo que se está desarrollando en la Institución. Aquí venimos a dialogar todos sobre la base de preguntas que formuló un parlamentario, pero este es un espacio colectivo en el cual todos intervenimos para esclarecer la complejidad de los avances. Agradecemos mucho el material que nos trajo el Sirpa y el Ministro, quienes realizan un gran esfuerzo para brindar al Parlamento información sustantiva sobre programas que importan mucho a esta Comisión.**

Esto no es una interpelación, es un diálogo para analizar y realizar una reflexión importante sobre un tema que nos interesa mucho.

**SEÑOR BANGO.- Estamos muy satisfechos con las respuestas que, sobre las observaciones de la Institución de Derechos Humanos realizara el 14 de mayo, brindó el Sirpa. El Director Villaverde nos deja muy claro cómo han actuado frente a los distintos planteos y cuáles fueron las soluciones que se arbitraron**

Quiero aclarar que algunos compañeros debemos asistir a otra Comisión, por lo que deberemos retirarnos en media hora.

**SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Agradezco la presencia de los invitados, que han brindado extensa información sobre todos los puntos.**

Ante la presencia de las autoridades del INAU y del Sirpa, me veo tentado a preguntarles sobre la marcha del sistema de medidas alternativas a la privación de libertad. En varias oportunidades he manifestado que esa es la gran apuesta que debe hacer el sistema. El gran desafío es demostrar que se pueden tomar caminos distintos a los que sigue la Justicia penal, tanto de adolescentes como de adultos. Nuestro Gobierno debe seguir insistiendo en esa buena experiencia, en un universo que es mucho más reducido, ya que puede ser una alternativa importante. Seguramente, este tema lo podremos desarrollar en otro momento o nos podrán enviar la sistematización que tengan al respecto.

De lo que plantea el Director Villaverde emana información que demuestra avances cualitativos que rompen los ojos en torno a la inserción y las experiencias laborales de estos jóvenes -con el apoyo de un conjunto de empresas y del PIT- CNT, que esta colaborando en este desafío-, la inserción educativa -con la cantidad de exámenes de Secundaria que han rendido los jóvenes que están en el sistema- y a las fugas, que siguen descendiendo cada año. También nos dejan planteados los avances en cuanto a infraestructura y a las perspectivas inmediatas de concreción de obras que están en curso y que van a dar lugar al tan ansiado deshacinamiento para lograr mejores niveles de convivencia dentro de los centros. A ello se agrega el ingreso de personal en forma bastante masiva, aunque queda mucho por mejorar en cuanto al incremento de recursos humanos en el sistema, a los efectos de lograr mayor equilibrio entre la cantidad de funcionarios y chiquilines privados de libertad.

Quiero formular una pregunta y una propuesta.

Después de la visita del 14 de mayo de la Institución Nacional de Derechos Humanos, cuando se les planteó que en 45 días iba a estar habilitada la nueva infraestructura y, por lo tanto, tendrían otras condiciones para desarrollar el trabajo, ¿esa Institución volvió a realizar una inspección en la Colonia Berro y, en particular, en el centro Ser? Eso me parece vital y lógico. Si yo integrara esa Institución, a los 45 o 60 días estaría allí viendo si realmente hubo cambios o si solo hubo promesas.

La propuesta consiste en sugerir a la Comisión una visita a la Colonia Berro, y al Hogar Ser en particular, invitando a los miembros de la Comisión de Seguimiento de la Situación del Sistema Carcelario para que podamos constatar cuál es la situación actual, más allá de los informes de la Institución Nacional de Derechos Humanos.

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Estoy de acuerdo con la propuesta.**

**SEÑOR CAFFERA.- Cuando asumió nuestro Gobierno, tuvo que solucionar necesidades básicas y, a medida que fueron satisfechas, surgieron otras. Por supuesto, nosotros siempre vamos a defender el derecho de la oposición a plantearlas. Las políticas sociales que ha instalado este Gobierno están llegando al sector más olvidado por la sociedad: las cárceles y los institutos de reclusión de menores. No voy a referirme a cuál era la situación en que se encontraban anteriormente a este Gobierno, pero puedo decir que he advertido un notorio y positivo avance. Podemos ver el vaso medio lleno o medio vacío. Inclusive, la Institución Nacional de Derechos Humanos surgió a iniciativa de nuestro Gobierno como un organismo autónomo e independiente para realizar estas tareas; las realizará bien o mal, eso se puede analizar a posteriori, pero es algo que reivindica nuestra posición y la confianza que tenemos en quienes están aquí, que pueden ser inspeccionados y evaluados y en pocos meses han logrado una mejoría muy significativa.**

Estamos de acuerdo con la propuesta planteada, porque todas las visitas que hemos realizado a las cárceles con el Comisionado Parlamentario y con la Comisión de Seguimiento del Sistema Carcelario nos han permitido realizar un seguimiento adecuado.

**SEÑOR VILLAVERDE.- Tomamos conocimiento de lo que estaba circulando en las redes sociales por intermedio del Director renunciante, cuya renuncia no hubo forma de revertir.**

La campaña la estaba realizando un mando medio que había sido sugerido por él y, como habían transcurrido algunos meses, no tuvimos forma de hacer el rastreo informático. Algún tiempo después recibimos otra denuncia de una nueva campaña que se estaba desarrollando a través de Facebook y que vinculaba a este mismo funcionario, que estaba levando a cabo una especie de acoso sobre otra persona que trabajaba en ese centro. En ese caso, aplicamos una sanción, en la medida en que, mediante escribano, certificamos el acoso informático.

Con relación a lo planteado por el señor Diputado sobre el programa de medidas socioeducativas, puedo informar que acabamos de realizar un par de encuentros nacionales, en los que reunimos a la gente que está trabajando en esta materia, en todo el país. Se realizaron talleres. Se ha distribuido un material de trabajo, de modo de ir ordenando las medida socioeducativas en cuanto a los aspectos teóricos y prácticos. Compartimos que es absolutamente necesario trabajar en la materia.

Tenemos a un equipo desarrollando propuestas para poder ofrecer al Poder Judicial sistema de mediación. Con algunas Intendencias, empezamos a perfilar formas de devolución en servicios a la comunidad, para que el juez tenga esa opción. Lo estamos conversando en las visitas departamentales que estamos haciendo. Efectivamente, tenemos la expectativa de que el desarrollo del programa de medidas socioeducativas dé una opción mejor al juez en la materia y que la privación de libertad tenga una administración diferente.

Como camino intermedio, estamos planeando la construcción de tres centros regionales, porque nos llegan algunos muchachos con faltas -en nuestra opinión- relativamente menores y, por su trayectoria, por su procedencia de familias trabajadoras, etcétera, podrían tener un mejor pronóstico trabajando en un medio más cercano a su familia.

Por otra parte, creo que hubo una visita posterior de la Institución Nacional de Derechos Humanos, pero no recibimos ningún informe al respecto. Se realizó un cuestionario a la directora y hubo algún planteo de un familiar denunciando maltrato.

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Se habló de las reparaciones en materia de infraestructura en el hogar Ser, pero no se me contestó qué pasa con la educación y si se hacen actividades recreativas.**

**SEÑOR GAGGO.- Lamento no tener, hogar por hogar, el número de chicos que estudian; solo tengo la cifra global. De todos modos, puedo decir con certeza que hay maestro en el hogar Ser y en absolutamente todos los hogares de la institución, tanto en Montevideo como en la Colonia Berro. No sé de dónde sacó el señor Diputado esa información sobre el hogar Ituzaingó. Este hogar cuenta -por lo menos desde que ocupo este cargo- con dos maestras que trabajan en sus instalaciones.**

En el hogar Ser está trabajando, efectivamente, Procul, al igual que Serpaj. Hay cursos de informática y de otra variedad de materias. Asimismo, se practica fútbol no solo en el patio del hogar que está habilitado, sino también en competencias con otros hogares de la Colonia Berro. Además, este año se logró que los estudiantes de Secundaria del hogar Ser fueran a la escuelita, el lugar central de la institución, y se ha mejorado sustancialmente la cantidad de chicos que asisten. Los números que dio el Director Villaverde -que no voy a repetir- son bastante asombrosos. Eso se ha logrado en base a políticas educativas y de trabajo, que han provocado mejoras notorias, como decía el señor Diputado Caffera; uno, que está todos los días, se reúne y conversa con los chicos, lo nota inmediatamente. Ahora bien, no olvidemos que estos chicos están en un lugar donde no quisieran estar y, evidentemente, son hábiles declarantes. A lo mejor, algún chico de los que estuvo en la reunión recién entró al hogar y hay que comunicarse con el último liceo donde estudió, para que se le haga la certificación y se lo incluya en el proceso educativo.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Nos queda pendiente el tema de la situación patrimonial y financiera del Instituto Nacional de Ciegos, General Artigas, pero hay dos Diputados que deben retirarse y la Comisión quedará sin número.**

**SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Si bien nos acompañan la licenciada María José Bagnato, Directora del Programa Nacional de Discapacidad, de quien depende el Instituto, y el licenciado Salvo, que tiene a cargo su gestión, hicimos un informe escrito, a efectos de que los miembros la Comisión pudieran hacer un seguimiento más adecuado de la exposición, como lo hicimos con los otros temas. Vamos a enviarles dicho informe, para que lo tengan antes de que nos convoquen nuevamente por este punto.**

En este caso, sucede algo parecido a lo que decía el Director Villaverde con respecto al informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos y el proceso actual. Se ha tomado un importante conjunto de medidas luego de la auditoría y veníamos a informar no solo de esta sino también del proceso que estamos llevando a cabo con la nueva conducción del Instituto. Lamento que nuevamente no hayan podido hacer su exposición y les pido disculpas, porque no pensábamos que se fuera a extender tanto el tratamiento de los otros puntos.

**SEÑORA BAGNATO.- Simplemente, quiero reiterar lo que decía el señor Ministro en cuanto a que les vamos a hacer llegar la información para que cuenten con ella antes de la próxima convocatoria.**

**SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de las autoridades y los técnicos del Mides, del INAU y del Sirpa. Vamos a enviar la versión taquigráfica de esta sesión a varias instituciones, entre ellas a la Institución Nacional de Derechos Humanos y a varias Comisiones del Parlamento, porque ha sido muy importante todo lo manifestado. Probablemente, más adelante, tengamos algún intercambio para abordar algunas cuestiones que planteó el señor Diputado Nicolás Pereira y preguntas que no pude hacer, por ejemplo, sobre las mujeres jóvenes.**

Se levanta la reunión.